

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA¹.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 30 de marzo del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos a través de videoconferencia, programada en la plataforma Zoom, previa convocatoria, la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidenta de este Comité; Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité; Licenciada María Norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y Vocal "B"; Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" y la C. Casilda Venegas Jarquín, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, funciones de Asesora del Comité de Control Interno; como invitados Mtro. Daniel González Montes de Oca, Secretario Técnico y Coordinador del Comité; el C.P Jorge Antonio Olivera Arellanes, Jefe de Departamento de Capacitación y Promoción para el Desarrollo Social y Enlace del Control Interno; Licenciado Brayán Martínez Herrera, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Enlace de Administración de Riesgos del Comité, todos integrantes de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve, al tenor del siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de Acuerdos;
- V. **Cédula de problemáticas o situaciones críticas;**
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de las dependencias y entidades;
- VII. Desempeño institucional.
 - a) **Programas Presupuestarios;**
 - b) **Proyectos de Inversión Pública;**
 - c) **Pasivos contingentes;**
 - d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información;**
- VIII. **Programas con Padrones de Beneficiarios.**

¹ Denominación actual derivada de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, aprobada el 18 de enero de 2020 y publicada el 12 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial Extra del estado de Oaxaca.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

- IX. **Seguimiento al Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.**
- X. **Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional:**
 - a) Informe Anual, PTCl e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual;
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl.
- XI. **Proceso de Administración de Riesgos Institucional.**
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos;
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR;
 - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- XII. **Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.**
 - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la institución y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicadas.
 - b. La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando, así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional.
- XIII. **Asuntos Generales.**
- XIV. **Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.**

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - En uso de la voz el Contador Público Armando Sosa García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité da la bienvenida a todos los presentes y realiza el pase de lista (Anexo 1). Una vez realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente, el Vocal Ejecutivo del Comité hace de conocimiento que por instrucciones del Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca a la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, funge a partir del 22 de enero de 2021 como Encargada de Despacho de la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, y por lo tanto Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, (anexo 2), también se informa que la Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda dejó al cargo de Subsecretaria de Desarrollo Social de esta Secretaría, con fecha 5 de marzo presentó su renuncia y por lo tanto ya no formara parte de este comité quedando vacante la integración del vocal "A".

En uso de la voz la C. Casilda Venegas Jarquín, Representante de la Secretaría de la Contraloría, ratifica su designación como Asesora dentro de este Comité mediante número de oficio SCTG/SASO/DCIGP/049/2021, de fecha 08 de enero del 2021 que anexa a la presente acta. (Anexo 3). En razón de que se encuentran presentes los servidores públicos convocados, el Vocal Ejecutivo informa a la Presidenta de este Comité que existe Quórum legal requerido para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, por lo que la Presidenta de este Comité declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra la Mtra. Claritza Ordaz Pineda, Encargada de Despacho de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta de este Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C.P. Armando Sosa García Vocal Ejecutivo, procede a la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, celebrada con fecha 23 de Diciembre del año 2020, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX,

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo el C.P. Armando Sosa García, procede a informar el estatus de atención del acuerdo aprobado en la sesión anterior.-----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/2DASO/01/2020.- Se instruye a los integrantes del Comité, a elaborar sus fichas técnicas del Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio fiscal 2021 (PTCI2021), a más tardar en la primera quincena de enero, para que el Coordinador de Control Interno esté en condiciones de remitirlo de forma oportuna a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

-SEGUIMIENTO.-Al respecto, el Lic. Daniel González Montes de Oca, informa que todos los integrantes del Comité elaboraron y presentaron en tiempo y forma las fichas técnicas, lo que permitió integrarlas y elaborar el Programa de Trabajo de Control interno para el ejercicio fiscal 2021 (Se adjunta PTCI 2021) (Anexo 4)-----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/2DASO/02/2020.- Se instruye a los integrantes del Comité, a elaborar y remitir las fichas técnicas ejecutadas en el cuarto trimestre, para su inclusión en el Informe Anual del Programa de Trabajo de Control Interno del presente ejercicio fiscal (PTCI2020), a más tardar el 30 de diciembre del año en curso, para su remisión oportuna de parte del Coordinador de Control Interno, a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

SEGUIMIENTO. Al respecto, el Lic. Daniel González Montes de Oca, informa que todos los integrantes del Comité elaboraron y presentaron en tiempo y forma las fichas técnicas cuya ejecución correspondió al cuarto trimestre del año 2020, lo que permitió integrarlas y elaborar el Informe Anual de la situación del Sistema de Control Interno del a SEBIEN correspondiente al ejercicio fiscal 2020 (Se adjunta Informe Anual 2020) (ANEXO 5)-----

V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - Toma la palabra el Vocal Ejecutivo, quien informa que por el momento no existen problemáticas o situaciones críticas reportadas por parte de las áreas administrativas que conforman esta Secretaría. Sin embargo, comenta la situación de emergencia sanitaria en la que está inmersa la Secretaría de la Administración

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Pública y la sociedad, lo que ha generado efectos negativos en el desarrollo de las funciones y atribuciones. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

En uso de la palabra el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que el análisis del desempeño de las actividades y acciones de la SEBIEN, se encuentran elaboradas y ya han sido publicadas en el siguiente enlace https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html. -----

Asimismo, manifiesta, que, en su momento, fue utilizada la Guía para la elaboración de Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Social, cuyo producto se encuentra elaborado y difundido en el enlace https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2018/12/PES_DesarrolloSocial_online.pdf. -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra el CP. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, comenta que la información relacionada con este punto, se atiende en cada uno de los incisos, que a continuación se desarrollan: -----

AUTORIZADO Y EJERCIDO 2020

CAPITULO	APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
1000.- SERVICIOS PERSONALES	\$57,236,660.92	\$82,116,327.98	\$82,116,327.98	\$82,116,327.98	\$82,116,327.98
2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,617,373.50	\$3,272,566.66	\$3,245,080.79	\$3,245,080.79	\$3,245,080.79
3000.- SERVICIOS GENERALES	\$ 4,788,100.81	\$12,681,173.70	\$12,315,363.73	\$12,303,363.19	\$12,303,363.19
4000.-TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$15,409,798.49	\$289,695,853.52	\$288,668,854.43	\$34,610,473.35	\$34,610,473.35
5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$324,100.00	\$270,528.57	\$270,528.57	\$270,528.57

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

TOTAL DE PRESUPUESTO	\$80,051,933.72	\$388,090,021.90	\$386,616,155.50	\$132,545,773.88	\$132,545,773.88
----------------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Para el ejercicio 2020, la Secretaría de Finanzas autorizo a esta Dependencia, la cantidad de \$80,051,933.72, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto de egresos para el estado de Oaxaca, ejercicio 2020.-----

El aumento que se refleja en lo modificado, en el capítulo de Servicios Personales, corresponde a lo autorizado para el pago de los Honorarios del personal que labora en los programas sociales "Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro" y "Vamos Juntos a la Escuela", así como a los movimientos solicitados por la Secretaría de Administración para el pago del incremento salarial y retroactivo del personal de estructura; En lo que respecta a lo modificado en los capítulos de: 2000.- Materiales y Suministros; 3000.- Servicios Generales, y 5000.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el incremento se debe a los gastos de operación de los indirectos de los programas "Vamos Juntos a la Escuela" y "Atención a Defraudados por Cajas de Ahorro" los cuales fueron aprobados en los meses de febrero y septiembre del presente año.-----

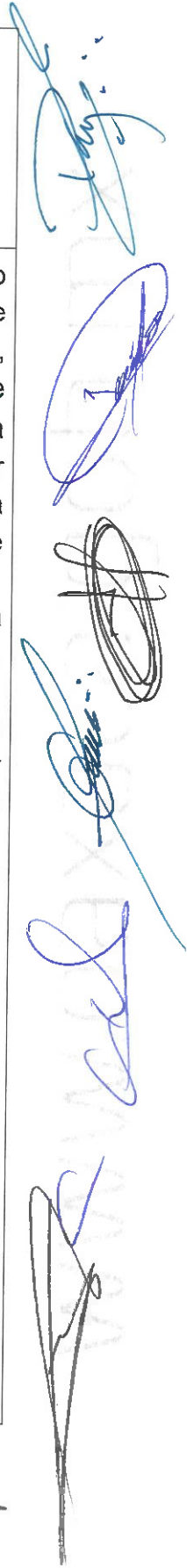
En relación al capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, se modificó, debido a la autorización de las partidas: Ayuda para Útiles Escolares y Ayuda para Uniformes Escolares, del Programa "Vamos Juntos a la Escuela", las cuales se licitaron en el ejercicio presupuestal 2020, pero se ejercieron el en presente ejercicio mediante un refrendo, de ahí la diferencia de lo reflejado en el comprometido con lo devengado y ejercido.-----

b) **Proyectos de Inversión Pública.**-El C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité informa que la SEBIEN, está ejecutando un proyecto de inversión por un monto de \$74,999,435 (Setenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N). Para atender el PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VUNERABILIDAD-----

c) **Pasivos contingentes.** En uso de la voz la Lic. María norma Canseco Castellanos, Jefa de la Unidad Jurídica y vocal "B" del Comité de Control Interno de la Secretaria de Bienestar manifiesta lo siguiente-----

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

Autoridad Judicial o Administrativa	Número del expediente	Descripción del expediente	Situación procedimental	Estado actual
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	37/2009.	Expediente Laboral.	Se dictó Laudo el 13 de febrero de 2018 y el actor presentó Amparo Directo, consecuentemente el 16 de marzo de 2018, se remitió al Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Tercer Circuito los autos originales y el laudo correspondiente.	Mediante acuerdo de fecha 13 de marzo de este año, se notifica que corresponde a la SEDESOH efectuar el pago de la cantidad de \$371,486.34 (Trescientos setenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis 34/100) por concepto de pago de diversas prestaciones. A la fecha no se ha efectuado el pago, toda vez que la SEFIN no autorizó la CLC correspondiente. Tramitado mediante oficio SEBIEN/02/201/2020 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2020, DONDE SE ENVIA FOLIO 40 PARA VISTO BUENO A LA




"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

				SECRETARIA DE ADMINISTRACION. DICHO TRAMITE NO FUE AUTORIZADO POR SEFIN EN 2020, POR LO TANTO SE SEGUIRA INSISTIENDO EN EL 2021.
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.	191/2016	Expediente Laboral	Con fecha 31 de mayo de 2019 dictó la JAESP Laudo en el que absolvieron a los demandados (SEDESOH), el 21 de junio fue notificada esta dependencia y los actores del citado laudo.	Laudo de fecha 31 de mayo del 2019. Los actores promovieron amparo directo, pendiente de resolver por parte del Tribunal Federal.

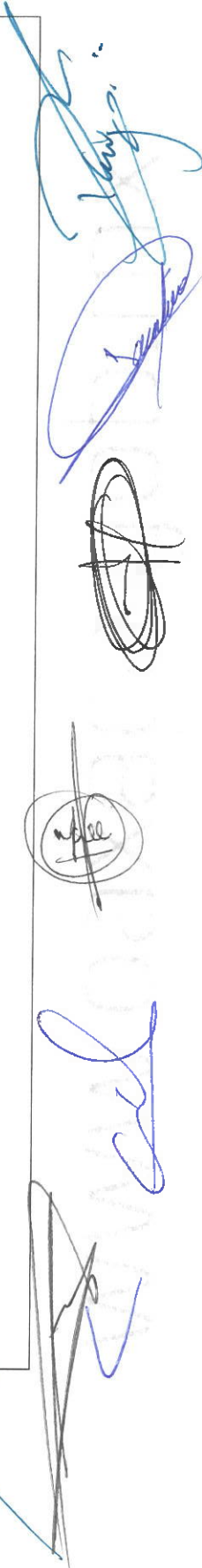
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

<p>Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.</p>	<p>238/2016</p>	<p>Expediente Administrativo</p>	<p>El 27 de agosto de 2018 dictaron resolución condenando a la SEDESOH al pago de 593 millones de pesos, por pago de daños a las actoras, a lo que el 7 de septiembre de 2018 se presentó Recurso de Revisión en el cual se revocó la Resolución y se sobreseyó el juicio, a lo que la parte actora el 23 de abril de 2019 interpuso Juicio de Amparo Directo, el 9 de mayo 2019 el tribunal Colegiado en materias civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito, dicta acuerdo en el que admite la demanda y considera a la SEDESOH como tercera interesada.</p>	<p>El 10 de marzo del presente año se notifica nuevamente a esta Secretaría que el quejoso Ramses Aldeco Reyes interpuso amparo directo en contra de la resolución emitida en fecha dos de diciembre de 2020 pronunciada por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa.</p> <p>Se espera por parte de esta Secretaría la notificación del Tribunal Colegiado para poder comparecer nuevamente a juicio de amparo directo.</p>
--	-----------------	----------------------------------	---	--

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

		<p>El 29 de mayo de 2019 se presenta a juicio la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con el carácter de Tercera Interesada.</p> <p>El Tribunal Colegiado de circuito dicta resolución concediendo el amparo y protección de la Justicia Federal a favor del quejoso. Por tal razón los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa emiten 5 resoluciones, a finales de enero del presente año el tribunal federal da por cumplimentada la ejecutoria de amparo, esto en base a la resolución emitida, la cual fue</p>	
--	--	--	--

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

			favorable para esta Secretaría.	
Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de	32/2017	Expediente Laboral.	Mediante acuerdo de fecha cinco de agosto de 2019, se solicita contestación a la demanda,	Se formuló contestación a la demanda laboral promovida por el C. Higinio Rogelio Quintero Uribe.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

los Poderes del Estado.			opongan defensas y excepciones.	
-------------------------	--	--	---------------------------------	--

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

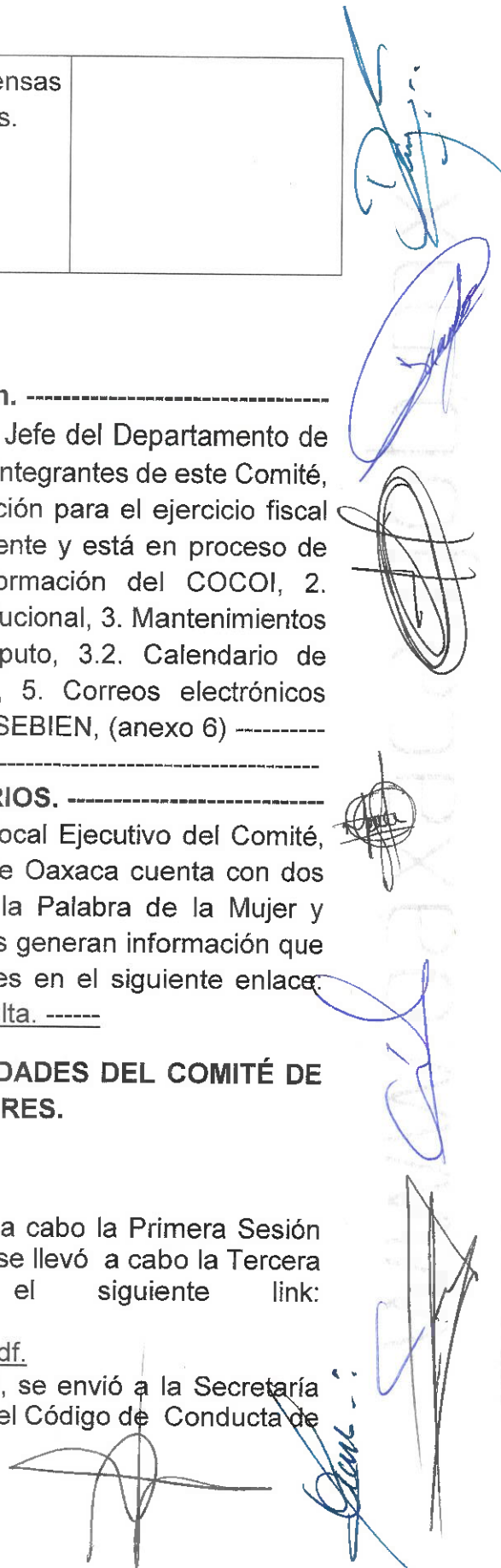
Manifiesta el Mtro. Fernando Martín Ramírez Gallardo, Jefe del Departamento de Control de Redes e Informática y Vocal "C" a los demás integrantes de este Comité, que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información para el ejercicio fiscal 2020, dado a conocer en la Primera Sesión, sigue vigente y está en proceso de ejecución los siguientes puntos: 1. Administrar información del COCOI, 2. Actualización de información de la plataforma web institucional, 3. Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos de cómputo, 3.2. Calendario de mantenimientos preventivos, 4. Dictámenes técnicos, 5. Correos electrónicos oficiales y 6. Cambio de nomenclatura de SEDESOH a SEBIEN, (anexo 6) -----

VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca cuenta con dos programas con Padrones de Beneficiarios: Crédito a la Palabra de la Mujer y Programa Vamos Juntos a la Escuela. Ambos padrones generan información que se integra al Padrón Único de Beneficiarios, disponibles en el siguiente enlace: <https://padronbeneficiarios.oaxaca.gob.mx/publico/consulta>. -----

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES.

1. En fecha cinco de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria. En fecha 9 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria. Disponibles en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/sedesoh/wp-content/uploads/sites/30/2019/12/tercera-sesion.pdf>.
2. Mediante oficio número SEDESOH/DA/415/2019, se envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Código de Conducta de



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

- la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, para las observaciones, comentarios y en su caso validación correspondiente. Mediante oficio SCTG/SCST/355/2019 de fecha 12 de diciembre 2019, la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental., dictaminó procedente la validación para la emisión y difusión del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
3. Mediante oficio SEDESOH/DA/416/2019, de fecha 12 de diciembre de 2019, se envió al titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el informe relativo a las actividades y avances que se realizaron en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, respecto al Comité de Ética y Conflicto de interés. Por lo que respecta al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 2019, se informó sobre el cumplimiento en tiempo y forma al 100% con las acciones de mejoras comprometidas. A través del oficio SCTG/SCST/084/2020, suscrito por el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, requirió a esta Secretaría el informe Anual de Actividades 2019. Por lo anterior, mediante oficio número SEDESOH/CT/011/2020 la Secretaria Ejecutiva remite el informe correspondiente. Cabe informar que el 12 de diciembre de 2019 a través del oficio SEDESOH/DA/416/2019, el Director Administrativo de esta Secretaría remite al Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental un informe general de las actividades de este Comité de Ética.
 4. De igual manera, mediante oficio SCTG/SCST/08272020 suscrito por el Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia, requiere a esta Secretaría el Plan Anual de Trabajo 2020, remitiéndose la información a través del oficio SEDESOH/CT/012/2020. Mediante oficio SEBIEN/CT/063/2020, se informó a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental sobre los cambios que se realizaron en la página de esta Secretaría, esto conforme a las observaciones formuladas, modificándose en el Portal Electrónico Institucional el apartado denominado Ética e Integridad Pública y sus respectivas índices que indican la información fundamental del Comité de Ética de esta Secretaría.
 5. Respecto al Código de conducta de esta Secretaría, este fue actualizado en base a las observaciones formuladas, y de igual manera se modificó en base al nombre de la ahora Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, anteriormente denominada Secretaría de Desarrollo Social y Humano y se llevo a cabo su difusión en el portal de esta Dependencia
 6. En el Ejercicio 2020, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias,
 7. Mediante oficio SEBIEN/ST/08/2020, de fecha 22 de marzo de 2021, se envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Plan Anual de Trabajo 2021, así como el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaría derivado de la evaluación al Informe Anual-----

El Lic. Daniel González Montes de Oca, Coordinador del comité, manifiesta que Informe Anual de la Situación del Sistema de Control Interno de la SEBIEN fue elaborado en tiempo y forma y remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OED/003/2021. Adjunto al Informe, se envió el Programa de Trabajo de Control Interno para el presente ejercicio fiscal (PTCI2021, debidamente integrado.

Respecto al PTCI 2021, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, emitió un resultado de la evaluación de dicho documento, con una calificación de 9.66 de 10 puntos posibles.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

El Lic. Daniel González Montes de Oca, Coordinador del Comité manifiesta que Informe Anual de la Situación del Sistema de Control Interno de la SEBIEN fue elaborado en tiempo y forma y remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, según consta en el oficio SEBIEN/OED/003/2021. Como parte de la estructura del Informe, se contempló el reporte de la ejecución correspondiente al IV trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de 2020, denominado II Resultados relevantes alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior, en relación con los esperados.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

El Lic. Daniel González Montes de Oca, manifiesta que Informe Anual de la Situación del Sistema de Control Interno de la SEBIEN, y en específico, el Programa de Trabajo de Control Interno del presente ejercicio fiscal, fue evaluado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, emitiéndole un resultado de Adecuadamente estructurado, con una valoración total de 9.96 de 10 puntos posibles.

No obstante, dicha Dirección recomienda que las acciones de mejora consideren los tres niveles de funcionamiento del control interno: estratégico, directivo y operativo; seguir trabajando en el marco jurídico regulatorio (reglamento interior, manuales de organización y de procedimientos); fortalecer los sistemas de información y trabajar ampliamente con los conceptos de administración de riesgos.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

XI Proceso de Administración de Riesgos Institucional-----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos;
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR;
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

En uso de la palabra el Lic. Brayan Martínez Herrera, Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que el Proceso de Administración de Riesgos Institucional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, en este año no se remitirá dicho programa, en virtud de que la Dependencia no cuenta con un Manual de Procedimientos y Manual de Organización como se justificó en el oficio número **SEBIEN/DAByFS/06/2020** de fecha 04 de noviembre del año 2020.

XII Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad-----

c.-) Respetto de los actos de los servidores públicos que pudieran ser considerados contrarios a la integridad-----

manifiesta bajo protesta de decir verdad el Vocal Ejecutivo que no ha habido alguna queja o denuncia en esa materia. -----

d.-) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

En este punto, el C.P. Armando Sosa García, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta bajo protesta de decir verdad que se han solventado las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, asimismo se han atendido las recomendaciones que han hecho, cuidando de no ser recurrentes en las irregularidades administrativas reportadas. -----

XV.-Asuntos Generales. La Mtra. Claritza Ordaz Pineda, encargada de despacho de la Secretaria de Bienestar del Estado de Oaxaca y Presidenta de este Comité pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar dentro de la Sesión,

XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

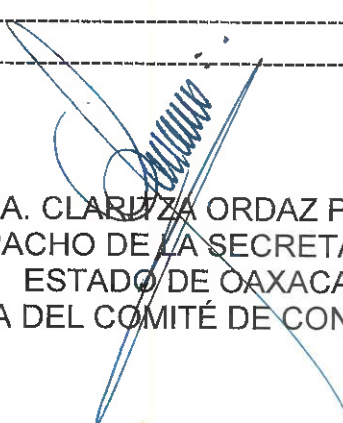
La Mtra. Claritza Pineda encargada del despacho de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, somete a consideración de los miembros del Comité, los acuerdos para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, por los cual se aprueban por unanimidad, quedando de la siguiente manera. -----

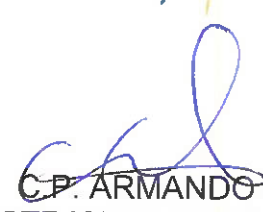
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/01/2021.- Por unanimidad votos solicitaran las áreas administrativas correspondientes remitirán evidencia con forme al avance trimestral PTCI al Maestro Daniel Montes de Oca, Coordinador del COCOI a más tardar el 16 de abril, para estar en condiciones de remitirlo a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental -----

ACUERDO-SEBIEN/COCOI/01DASO/02/2021,- En usos de la voz el Mtro. Daniel Montes de Oca coordinador de esta Secretaría, remitirá su reporte de avance trimestral del PTCI a más tardar el 23 de abril del presente año, a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental-----

Mtra. Claritza Ordaz Pineda encargada de despacho de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca y Presidenta del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y siete minutos (hora local) del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----


MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR DEL
ESTADO DE OAXACA
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL
ESTADO DE OAXACA
Y VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

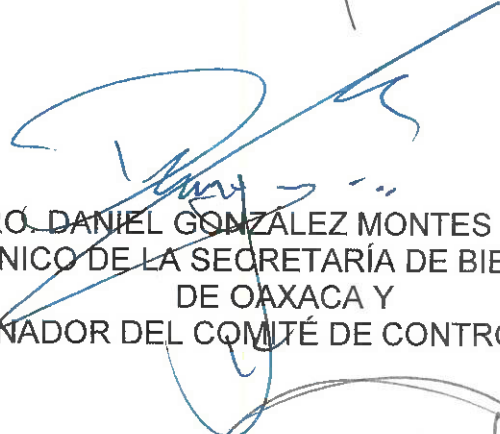
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"



LIC. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL
ESTADO DE OAXACA Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.



MTRO. FERNANDO MARTÍN RAMÍREZ GALLARDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES E INFORMÁTICA Y
VOCAL "C" DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.




MTRO. DANIEL GONZÁLEZ MONTES DE OCA.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO
DE OAXACA Y
COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

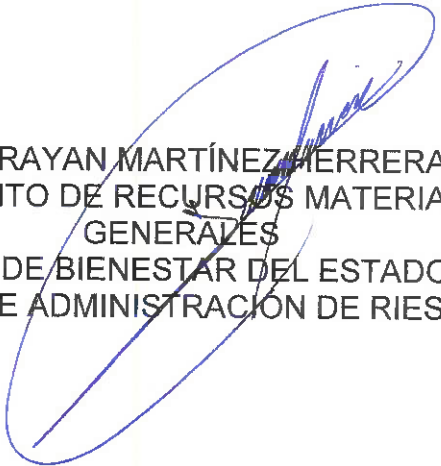


C. CASILDA VENEGAS JARQUÍN.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"



C. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL
DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE
OAXACA Y
ENLACE DE CONTROL INTERNO.

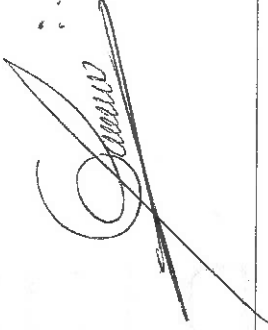

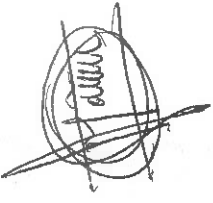
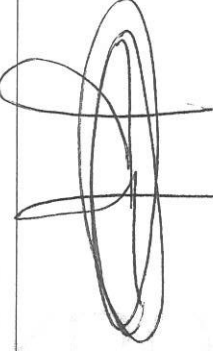





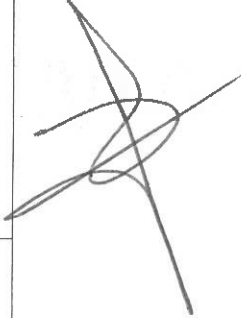
LIC. BRAYAN MARTÍNEZ HERRERA,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Las presentes firmas corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar del estado de Oaxaca, celebrada el 30 de marzo de 2021.

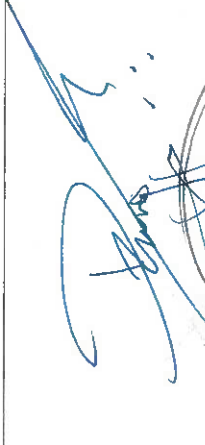
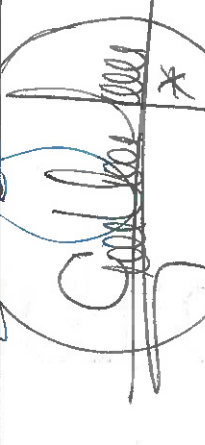
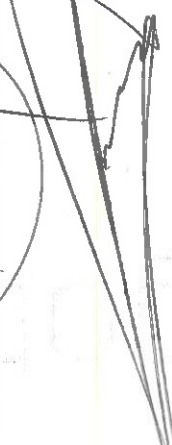

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR 2021.

<p>MTRA. CLARITZA ORDAZ PINEDA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR</p>	<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.</p>	
<p>C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>LIC. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL " B " DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.</p>	
<p>MTRO. FERNADO MARTIN RAMIREZ GALLARDO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES E INFORMATICA DE LA SEBIEN</p>	<p>VOCAL " C " DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 2019"

<p>MTRO. DANIEL GONZÁLEZ MONTES DE OCA. SECRETARIO TECNICO DE LA SEBIEN</p>	<p>COORDINADOR DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>C. CASILDA VENEGAS JARQUIN. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.</p>	<p>ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SEBIEN</p>	
<p>C. JORGE ANTONIO OLIVERA ARELLANES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SEBIEN</p>	<p>ENLACE DE CONTROL INTERNO</p>	
<p>LIC. BRAYAN MARTÍNEZ HERRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS DE LA SEBIEN</p>	<p>ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</p>	

Las Presentes Firmas corresponden a la Primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Bienestar, celebrada el treinta de marzo de 2021.

